

Instituto Social León XIII
Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia



CRISTIANOS EN EL MUNDO: SOMOS RESPONSABLES

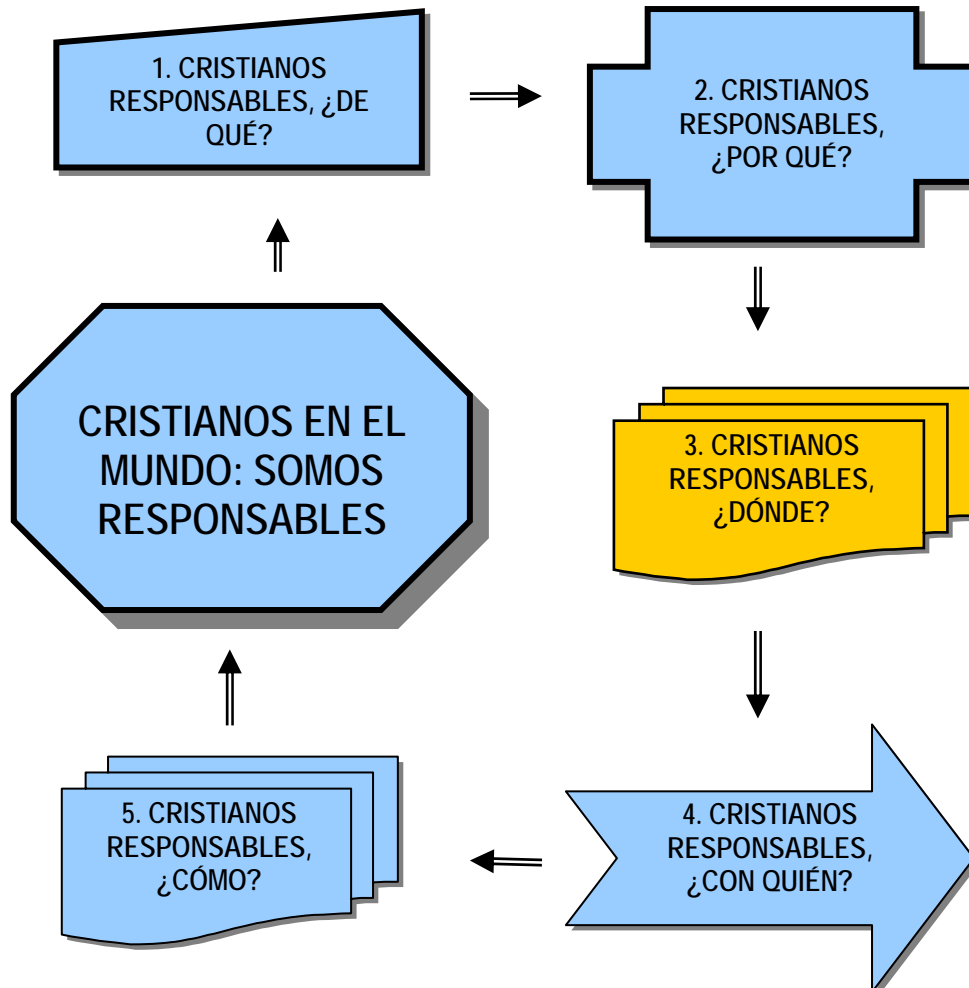
Una propuesta de formación sobre la
dimensión sociopolítica de la fe

Cristianos Responsables ¿Dónde?



GUÍA DEL ANIMADOR - Nº 3

BUSCAMOS RESPUESTAS PASO A PASO...



ITINERARIO

- Motivación
- Objetivos
- Orientaciones metodológicas

Paso a paso...

Primer paso: Ser Cristiano en el Mundo.
Segundo paso: Ser Cristiano en el ámbito Socioeconómico.
Tercer paso: Ser Cristiano en el ámbito cultural
Cuarto paso: Ser Cristiano en el ámbito político

- Oración final
- Anexo de lecturas

A.- MOTIVACIÓN

“Vosotros recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta los confines de la tierra” (Hch 1, 8).

A la pregunta **dónde** se ha de ser testigo de Cristo, se ha respondido desde Pentecostés que “en el mundo”, siendo conscientes de que no todo el mundo es tierra abonada a la presencia de este testimonio y que se trata de una realidad cambiante, algo que percibimos en los últimos años como un proceso de inusitada aceleración, que ha llevado a que nuestra sociedad y la de hace sólo veinte años sean radicalmente diversas. Pero ello no debería sumirnos en el pesimismo, siempre nos hallamos en los “últimos tiempos” (1Tim 4,1) o como escribió Humberto Eco: “Los predicadores anunciaban el fin de los tiempos, pero los padres y los abuelos de Salvatore recordaban que no era la primera vez que esto sucedía, de modo que concluyeron que los tiempos estaban siempre a punto de acabar”¹.



Son evidentes los cambios sociales que hemos analizado en las Guías anteriores. Todo ello puede llevarnos a dos posturas que representamos en dos símbolos.

El paraguas: Se trata de evitar mojarse con todo lo que está sucediendo a nuestro alrededor, de evitar esas “cosas nuevas” que tanto trabajo nos cuesta comprender, en la esperanza de que esto sea un chubasco y que, tarde o temprano, escampará.

Las branquias: Estamos ante un nuevo cambio climático, y ya van unos cuantos. Nos queda adaptarnos y desarrollar branquias para poder respirar en un nuevo medio, al fin y al cabo después de 2000 años, ya no debería sorprendernos nada.

Lo cierto es que la postura aparentemente más difundida es la primera, que además parece que evita el poder equivocarse, todo consiste en esperar y enterrar nuestro único talento en tierra porque tenemos miedo de perderlo (Mt 25, 24-25), permanecer a la defensiva, en parroquias propias, en colegios propios, en universidades propias, en asociaciones propias... para acabar enterrados en cementerios propios. ¿Puede que Alguien nos pregunte entonces qué tierra hemos salado y no sepamos que contestar? (Mt 5, 13).

¹ ECO, Humberto, *El nombre de la rosa*. Lumen. Barcelona, 1983. Pág. 277.

B.- OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la verdadera fuente que alimenta nuestro compromiso en la Iglesia y en los diferentes ámbitos de la vida.

Siendo aún conscientes de toda la labor que debemos desarrollar en nuestra Iglesia "ad intra" (fundamentalmente dentro de nuestras parroquias) parece urgente decidir ya nuestra presencia "ad extra", en la "sociedad civil". Ambas presencias deben ser simultaneas.



Sin un compromiso activo y militante en la sociedad, nuestra fe quedará arrinconada en los ámbitos domésticos; sin un firme anclaje en una comunidad de referencia la vorágine del activismo social nos arrastrará hacia una mera presencia testimonial o incluso derivará hacia la profesionalización de lo que en principio fue vocación².

- Discernir sobre los escenarios prioritarios para el compromiso de los cristianos en orden a cooperar al bien común.

El aislamiento, las posturas defensivas nos alejan de la exigencia de cooperar en pro del bien común³ que supone el respeto a la persona, el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo así como la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo⁴.

- Buscar puntos de encuentro, espacios de coincidencia donde podamos comprometernos con otros, sin renunciar a las exigencias de la centralidad de la persona en todo proyecto social, político, económico y cultural.

La persona necesita la vida social y "el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana"⁵. Ningún proyecto político, social o económico puede marginar la centralidad de la persona, este es el límite que no estamos legitimados a traspasar.

² "...La separación o contraposición entre el interés y empeño en los asuntos o "realidades temporales" de este mundo y los dedicados a la propia salvación eterna contraría la unidad del proyecto de Dios Creador y Salvador, deforma la vida cristiana y empequeñece la grandeza del hombre sobre la tierra" (*Católicos en la Vida Pública* n. 43).

³ "No viváis aislados, cerrados en vosotros mismos, como si estuviéseris ya justificados, sino reuníos para buscar juntos lo que constituye el interés común" (*Epístola de Bernabé, 4, 10. Catecismo de la Iglesia Católica, 1905*).

⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica, 1906-1909. GS 26,2.*

⁵ GS 25, 1.

C.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Todo proceso individual y grupal requiere saber no sólo el qué hacer, sino también el cómo.



- En un primer momento, nos detenemos en descubrir el alcance de la afirmación "estamos en el mundo como los demás" (primer paso).
- A continuación nos adentraremos en diferentes ámbitos de la vida cotidiana que tienen que ver con la economía, la cultura y la política (segundo - cuarto pasos).
- Cada paso del proceso sigue una dinámica similar: motivación o breve puesta en situación sobre el tema; actividad de reflexión compartida; alguna conclusión o lectura para completar las reflexiones del grupo.

D.- SIGLAS

| | |
|------|---|
| AA | = Decreto <i>Apostolicam Actuositatem</i> , Concilio Vaticano II, 1965. |
| CA | = Encíclica <i>Centesimus Annus</i> , Juan Pablo II, 1991. |
| CCA | = Encíclica <i>La Caridad de Cristo nos apremia</i> , CEE, 2004. |
| ChL | = Exhortación Apostólica <i>Christifideles Laici</i> , Juan Pablo II, 1988. |
| CLIM | = Instrucción Pastoral <i>Cristianos laicos, Iglesia en el mundo</i> , CEE, 1991. |
| CVP | = Instrucción Pastoral <i>Los católicos en la vida pública</i> , CEE, 1986. |
| DCE | = Encíclica <i>Dios es Amor</i> , Benedicto XVI, 2006 |
| DH | = Declaración <i>Dignitatis Humanae</i> , Concilio Vaticano II, 1965. |
| DSI | = Doctrina Social de la Iglesia. |
| EN | = Exhortación Apostólica <i>Evangelii nuntiandi</i> , Pablo VI, 1975. |
| ES | = Encíclica <i>Ecclesiam Suam</i> , Pablo VI, 1964. |
| EV | = Encíclica <i>Evangelium Vitae</i> , Juan Pablo II, 1995. |
| FC | = Exhortación Apostólica <i>Familiaris Consortio</i> , Juan Pablo II, 1981. |
| GE | = Declaración <i>Gravissimum Educationis</i> , Concilio Vaticano II, 1965. |
| GS | = Constitución Pastoral <i>Gaudium et Spes</i> , Vaticano II, 1965. |
| LC | = Instrucción <i>Libertatis Conscientia</i> , S. Congr. Doctrina de la Fe, 1986. |
| LE | = Encíclica <i>Laborem Exercens</i> , Juan Pablo II, 1981. |
| LG | = Constitución Dogmática <i>Lumen Gentium</i> , Concilio Vaticano II, 1964. |
| MM | = Encíclica <i>Mater et Magistra</i> , Juan XXIII, 1961. |
| OA | = Carta Apostólica <i>Octogesima Adveniens</i> , Pablo VI, 1971. |
| PP | = Encíclica <i>Populorum Progressio</i> , Pablo VI, 1967. |
| PT | = Encíclica <i>Pacem in Terris</i> , Juan XXIII, 1963. |
| QA | = Encíclica <i>Quadragesimo Anno</i> , Pío XI, 1931. |
| RH | = Encíclica <i>Redemptor Hominis</i> , Juan Pablo II, 1979. |
| RN | = Encíclica <i>Rerum Novarum</i> , León XIII, 1891. |
| SRS | = Encíclica <i>Sollicitudo Rei Socialis</i> , Juan Pablo II, 1987. |
| TDV | = Instrucción <i>Testigos del Dios Vivo</i> , CEE, 1985. |
| VL | = Instrucción <i>La Verdad os hará libres</i> , CEE, 1990. |

PRIMER PASO: SER CRISTIANO EN EL MUNDO

I.- MOTIVACIÓN 1



En la actualidad, los campos donde cultivar nuestro compromiso los componen una pluralidad de instituciones que abarcan lo socioeconómico, lo cultural y lo político, todas ellas conforman nuestro medio social. Renunciar taxativamente a cualquiera de ellas significa mutilar una realidad social que, con nuestra presencia o no, va a seguir su curso. De las consecuencias de nuestras ausencias ya tenemos sobrada experiencia. ¿No es momento de arriesgarnos a probar qué ocurre si cumplimos el mandato testamentario de ser testigos hasta los confines de la tierra⁶?

II.- ACTIVIDAD 1 (primera parte)



1.- Lectura Discurso a Diogneto 5.

“Los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por su tierra, ni por su habla, ni por sus costumbres. Porque ni habitan ciudades exclusivas suyas, ni hablan una lengua extraña, ni llevan un género de vida aparte de los demás (...) sino que, habitando ciudades griegas o bárbaras, según la suerte que a cada uno le cupo, y adaptándose en vestido, comida y demás género de vida a los usos y costumbres de cada país, dan muestras de un tenor de peculiar conducta, admirable, y, por confesión de todos, sorprendente. Habitan sus propias patrias, pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos y todo lo soportan como extranjeros; toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria, tierra extraña”.

2.- Diálogo sobre la siguiente pregunta:

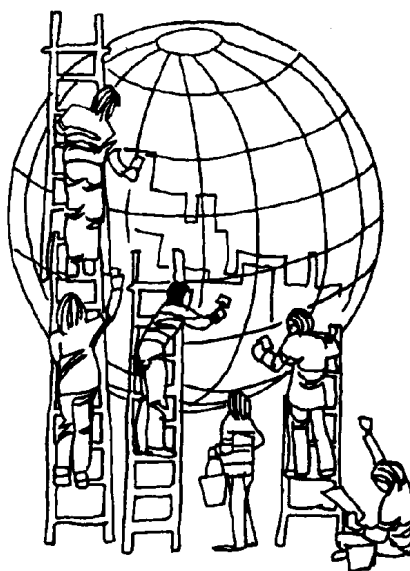
- ¿Refleja esta descripción de las primeras comunidades cristianas nuestra vivencia o, por el contrario, percibimos que existe un desencuentro cuando no confrontación entre el ser cristiano y el ser ciudadano?
- ¿Cuántos de nosotros ejercemos una legítima militancia en la sociedad civil, auténtica tierra de misión?
- De formar parte de alguna iniciativa de estas características, ¿hemos encontrado apoyo y valoración en la comunidad cristiana o hemos emprendido este empeño como una labor en solitario?

⁶ Hch, 1,8.

III.- PARA COMPLETAR

Apoyados en el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, completamos con las siguientes proposiciones:

- ✓ “La Iglesia vive y obra en la historia, interactuando con la sociedad y la cultura de su tiempo, para cumplir su misión de comunicar a todos los hombres la novedad del anuncio cristiano, en la realidad concreta de sus dificultades, luchas y desafíos” (n. 524).
- ✓ “El mensaje social del Evangelio debe orientar la Iglesia a desarrollar una doble tarea pastoral: ayudar a los hombres a descubrir la verdad y elegir el camino a seguir; y animar el compromiso de los cristianos de testimoniar, con solícito servicio, el Evangelio en campo social” (n. 525).
- ✓ “La doctrina social dicta los criterios fundamentales de la acción pastoral en campo social: anunciar el Evangelio; confrontar el mensaje evangélico con las realidades sociales; proyectar acciones cuya finalidad sea la renovación de tales realidades, conformándolas a las exigencias de la moral cristiana” (n. 526).
- ✓ “La acción pastoral de la Iglesia en el ámbito social debe testimoniar ante todo la verdad sobre el hombre. La antropología cristiana permite un discernimiento de los problemas sociales, para los que no se puede hallar una solución correcta si no se tutela el carácter trascendente de la persona humana, plenamente revelado en la fe⁷ (n. 527).
- ✓ **Anexo de lecturas: 1.**



⁷ GS, 76.

SEGUNDO PASO: SER CRISTIANO EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

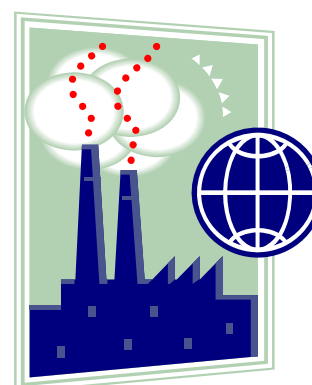
IV.- MOTIVACIÓN 2



Gracias a la prolífica tradición de nuestra Iglesia en el campo caritativo, pudiera parecer que no es necesario explicar nada en este sentido. ¿No estamos ya sobradamente presentes en nuestras sociedades con acciones sociales a favor de los más necesitados? Es cierto que abundan motivos para la satisfacción, pero no es menos cierto que queda un largo trecho por recorrer; no en vano estamos llamados a “hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto a los derechos de las personas y a las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las enormes diferencias económicas que existen hoy”⁸. Se trata, en definitiva, de hacer realidad esa **opción preferencial por los pobres**⁹, que ya preconizaba León XIII al recordarnos que “la misma voluntad de Dios parece más inclinada del lado de los afligidos”¹⁰.

Dentro del ámbito socioeconómico este compromiso con el mundo se puede canalizar a través de tres cauces fundamentales:

- a) El tercer sector
- b) Los sindicatos
- c) La empresa



⁸ GS 66.

⁹ CA 11, SRS 42, *Ecclesia in Asia* 34, *Redemptoris Mater* 37, PP 45 y MM 159.

¹⁰ RN 23-24.



V.- ACTIVIDAD 2

1.- Lectura:

El siguiente texto podría servirnos para iniciar esta reflexión

“Recomendamos igualmente la colaboración con todos aquellos que creen en Dios, para promover la justicia social, la paz y la libertad; más aún también con aquellos que no reconocen al Autor del mundo, pero que, estimando los valores humanos, buscan la justicia sincera y honestamente” (Sínodo de los Obispos de 1971 "La Justicia en el Mundo", III, 4).

2.- Puesta en común, diálogo y conclusiones.

- Una cuestión objeto de debate es la de cómo intervenir en estos ámbitos. ¿Exclusivamente mediante organizaciones pertenecientes a nuestra Iglesia o cuando menos vinculadas a la misma, o también desde entidades diversas de carácter aconfesional en las que puedan darse situaciones no necesariamente coincidentes?
- ¿Considero que no existen limitaciones en cuanto a las opciones ideológicas de las que puedo participar o existen límites en mi adscripción que no deberían ser traspasados?
- De existir ¿cuáles serían estos límites?

VI.- PARA COMPLETAR

A apoyados en el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, completamos con las siguientes proposiciones:

- ✓ “La doctrina social es un instrumento eficaz de *diálogo entre las comunidades cristianas y la comunidad civil y política*, un instrumento idóneo para promover e inspirar actitudes de correcta y fecunda colaboración, según las modalidades adecuadas a las circunstancias” (n. 534).
- ✓ “La doctrina social es un terreno fecundo para cultivar *el diálogo y la colaboración en campo ecuménico*, que hoy día se realizan en diversos ámbitos a gran escala: en la defensa de la dignidad de las personas humanas; en la promoción de la paz; en la lucha concreta y eficaz contra las miserias de nuestro tiempo, como el hambre y la indigencia, el analfabetismo, la injusta distribución de los bienes y la falta de vivienda. Esta multiforme cooperación aumenta la conciencia de la fraternidad en Cristo y facilita el camino ecuménico” (n. 535).
- ✓ “En la común tradición del Antiguo Testamento, la Iglesia católica sabe que puede *dialogar con sus hermanos Hebreos*, también mediante su doctrina social, para construir juntos un futuro de justicia y de paz para todos los hombres, hijos del único Dios” (n. 536).
- ✓ “La doctrina social se caracteriza también por una llamada constante al *diálogo entre todos los creyentes de las religiones del mundo*, a fin de que sepan compartir la búsqueda de las formas más oportunas de colaboración” (n. 537).
- ✓ **Anexo de lecturas: 2.**

A) El Tercer Sector: la acción solidaria

VII.- MOTIVACIÓN 3



El "tercer sector" se entiende como el conjunto de actuaciones sociales situadas entre lo público y lo privado, entre el príncipe y el mercader, en palabras de Nerfin¹¹. Cáritas, Justicia y Paz, Manos Unidas y tantas entidades que trabajan por los últimos, forman parte de este entramado de "apóstoles del desarrollo auténtico y verdadero"¹². Pero no sólo en esas entidades están presentes los católicos, también en otras no confesionales, siendo su labor igualmente fundamental para promover la justicia social, la paz y la libertad junto a los creyentes de otras confesiones o incluso junto a los no creyentes¹³. La creación de fondos éticos, los estudios de las ciencias económicas en pro de un mundo más justo, los movimientos en pro de los derechos inalienables de las personas, los programas educativos y sanitarios... son las nuevas catedrales que es necesario construir en este siglo.

VIII.- ACTIVIDAD 3



1.- Lectura:

"En el contexto actual de las redes de solidaridad que aparecen en la sociedad, las llamadas ONGs, y de los recursos que las administraciones públicas ponen al servicio de los indigentes, estamos llamados a discernir, potenciar y organizar el dinamismo eclesial de nuestro servicio a los pobres. En un ambiente participativo y plural, las instituciones de Iglesia dedicadas a la acción caritativa y social deben tomar conciencia del nuevo contexto social en el que deben actuar y colaborar. De él reciben también impulso y estímulo, pues ven acrecentados sus recursos materiales y humanos, las posibilidades reales de intervención social. Y aun cuando nos alegra la confianza de que gozan, en general, las instituciones ligadas a la Iglesia entre los organismos gubernamentales y las diferentes redes de solidaridad, sin embargo queremos discernir con vosotros hasta qué punto el diálogo y la colaboración se hace desde presupuestos evangélicos y eclesiales. Nuestra generosidad debe ser la de Cristo, el cual, de rico que era, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (Cf. 2Cor 9,8)" (La Caridad de Cristo nos apremia.

Reflexiones en torno a la "eclesialidad" de la acción caritativa y social de la Iglesia, n. 3).

2.- Diálogo

- A la luz del texto, podríamos aportar experiencias personales, rostros con nombre, de aquellos que, a imitación del propio Cristo, se hacen pobres para enriquecer a otros.
- ¿Vemos realmente en el rostro del pobre a un hermano con el que compartir o sólo un receptor de mi caridad?
- ¿Los pobres son para mí imagen de Cristo que me interpela?

¹¹ NERFIN, Marc, *Movimientos Sociales, Poder y Sociedad*, Revista Cuadernos de la Red, núm. 2, Red CIMS, Madrid, 1994.

¹² PP 86.

¹³ Sínodo de los Obispos de 1971, *La Justicia en el Mundo*, III, 4.

IX.- PARA COMPLETAR



- Lo prioritario es presentarse ante la sociedad como militantes de lo social, frente a la imposición por parte de los medios de comunicación, de los poderes económicos y de la administración de un voluntariado posmoderno, vinculado a lo lúdico, con mucho diseño y sin apenas alma ética.
- Necesitamos recuperar el espíritu de las órdenes mendicantes, frente a *la era del vacío* de la que habla Lipovetsky¹⁴ (que genera un altruismo indoloro recluido en *islas de humanidad* en medio de un sistema inhumano y burocratizado).
- Debemos presentar una militancia transformadora que obligue a cuestionar el actual sistema de valores.
- La razón de ser de nuestras instituciones sociales ha de ser la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, la solidaridad, la auténtica solidaridad, no basta un mero sentimiento superficial por los males de tantos seres humanos¹⁵.
- Este deber de solidaridad propia de toda persona se inicia dentro de la familia, con la ayuda mutua de los esposos y el auxilio intergeneracional¹⁶, la labor desarrollada por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), para ampliarse hasta conformar el deber colectivo de los pueblos de ayudar a los países empobrecidos¹⁷.
- Hoy más que nunca este deber de solidaridad, que deriva de la condición fraterna del género humano, nos recuerda que "son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que, en muchos lugares de la tierra, su situación se ha agravado sensiblemente. Ante estos dramas de total indigencia y necesidad, en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos"¹⁸. "La hora de la acción ha sonado ya"¹⁹.

¹⁴ LIPOVETSKY, Gilles, *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama, 13ª ed., Barcelona, 2000.

¹⁵ SRS 38.

¹⁶ CA 49.

¹⁷ PP 48.

¹⁸ SRS 13.

¹⁹ PP 80.

B) Los Sindicatos

X.- MOTIVACIÓN 4



En la actualidad, la presencia de los católicos en los sindicatos es prácticamente testimonial; existiendo dentro de estas mismas organizaciones corrientes organizadas que defienden postulados radicalmente laicistas, algunos llevados al absurdo (se pueden escuchar propuestas incluso de abolición del actual calendario católico en aras de otro de carácter racional). Pero si esto ha ocurrido puede ser en parte precisamente por esa desbandada de los católicos de estos foros, donde por cierto, como en toda realización humana, tras siglas, emblemas y proclamas, hay siempre un reducido grupo de personas del que va a salir la postura del sindicato. Tenemos la legitimación para sentarnos en esa mesa, somos trabajadores, ¿tenemos la motivación?

XI.- ACTIVIDAD 4



1.- Lectura:

De la sociabilidad natural de los hombres se derivan los derechos de reunión y de asociación, no siempre reconocidos²⁰. La Rerum Novarum, de León XIII (1891) preconiza la relevancia de los sindicatos para mejorar las condiciones de vida de los obreros;²¹ y lo hace justamente un siglo después de que los revolucionarios franceses prohibieran todo cuerpo intermedio, incluidas las asociaciones obreras, mediante la ley Le Chapelier²², ejemplo de que los revolucionarios pueden no haberlo sido tanto.

Pues bien, parece que el mensaje del pontífice en pro del sindicalismo no llegó a calar con nitidez entre nosotros. Ya en 1961, Ángel Herrera Oria advertía que "La quiebra más honda del catolicismo hispano es la deficiente formación de la conciencia social, defecto que viene de antiguo. (...) En los últimos veinte años mucho ha mejorado la conciencia patronal y burguesa en el precepto de la caridad cristiana. No así en el orden de la justicia social. El grupo numeroso de patronos y propietarios que cree practicarla no ha pasado del paternalismo" (1-VII-1961).

2.- Puesta en común, diálogo y conclusiones.

- ¿Cuántos de nosotros, atendiendo a nuestra condición de trabajadores, estamos afiliados a un sindicato?
- ¿Cuántos de los que lo estamos ejercemos responsablemente un compromiso más allá de tener un carné más en la cartera?

²⁰ PT 23.

²¹ RN 34.

²² "La supresión de cualquier tipo de corporación de ciudadanos de un mismo Estado y profesión es una de las bases fundamentales de la Constitución francesa; por tanto queda prohibido restablecerlas de hecho bajo ningún pretexto y de ninguna manera". *Loi Le Chapelier* (Decreto relativo a las asambleas de obreros y artesanos del mismo Estado y profesión) Art. 1º. (14-6-1791)



XII.- PARA COMPLETAR

¿Cuáles son los aspectos fundamentales del derecho de asociación en su dimensión de derecho de sindicación? Podemos reconocer los siguientes:

- La finalidad del sindicato es la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores²³.
- El derecho de los obreros a fundar sindicatos redunda en el desarrollo económico y social y en el logro del bien común universal²⁴.
- El sindicato se constituye en persona jurídica que ostenta el monopolio de la representación de los trabajadores si bien la afiliación ha de ser libre²⁵.
- *“Los sindicatos modernos han crecido sobre la base de la lucha de los trabajadores, del mundo del trabajo y ante todo de los trabajadores industriales para la tutela de sus justos derechos frente a los empresarios y a los propietarios de los medios de producción. La defensa de los intereses existenciales de los trabajadores en todos los sectores, en que entran en juego sus derechos, constituye el cometido de los sindicatos. La experiencia histórica enseña que las organizaciones de este tipo son un elemento indispensable de la vida social, especialmente en las sociedades modernas industrializadas. [...]La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de ‘clase’ de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintas profesiones” (Laborens Excercens, n. 20).*
- **Anexo de lecturas: 3.**



²³ LE 20.

²⁴ GS 68.

²⁵ QA 92.

C) La Empresa

XIII.- MOTIVACIÓN 5



Equivocadamente podríamos creer que el mundo de la empresa es un mundo ajeno al compromiso social. Nada más lejos de los principios de la DSI que, preconizando una economía de comunión, siempre ha considerado al empresario, que produce bienes y servicios, un elemento esencial para lograr una sociedad más equitativa y una mejor distribución de la riqueza. El criterio establecido es que el beneficio empresarial “se persiga con el debido respeto para con las leyes de Dios y sin menoscabo de los derechos ajenos y se emplee según el orden de la fe y de la recta razón”²⁶.

Nos situamos, pues, en las antípodas de la confrontación entre capital y trabajo para apostar por una economía de comunión que haga llegar lo necesario a todos y cada uno y que se apoye en la sociabilidad del hombre, que no se agota en el Estado sino que se realiza en los diversos grupos intermedios, también en los económicos, como la empresa²⁷.

XIV.- ACTIVIDAD 5



1.- Diálogo:

Existen iniciativas empresariales que no responden únicamente a la lógica del capital; y procuran equilibrar la búsqueda del beneficio legítimo con la ética de la justicia social.

- ¿Percibimos el mundo de la empresa como un ámbito hostil al Evangelio o, por el contrario, lo consideramos un campo más de la acción transformadora?
- ¿Qué opinión nos merece la labor social desarrollada por fundaciones creadas en el entorno de grandes empresas?
- ¿Vemos contradicciones entre la labor social y solidaria de las empresas y sus políticas productivas (deslocalización, agresiones al medio ambiente, modelos de contratación que perjudican a los trabajadores, etc.)?

²⁶ QA 136.

²⁷ CA 13.

XV.- PARA COMPLETAR



Ayudados en el *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, completamos con las siguientes proposiciones:

- ✓ *“La doctrina social de la Iglesia considera la libertad de la persona en campo económico un valor fundamental y un derecho inalienable que hay que proteger y tutelar: «Cada uno tiene el derecho de iniciativa económica, y podrá usar legítimamente de sus talentos para contribuir a una abundancia provechosa para todos, y para recoger los justos frutos de sus esfuerzos»” (n. 336).*
- ✓ *“La dimensión creativa es un elemento esencial de la acción humana, también en el campo empresarial, y se manifiesta especialmente en la actitud para elaborar proyectos e innovar: «Organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual” (n. 337).*

a) La empresa y sus fines

“La empresa debe caracterizarse por la capacidad de servir al bien común de la sociedad mediante la producción de bienes y servicios útiles. (...) Además de esta función típicamente económica, la empresa desempeña también una función social, creando oportunidades de encuentro, de colaboración, de valoración de las capacidades de las personas implicadas (...)”.

“El objetivo de la empresa se debe llevar a cabo en términos y con criterios económicos, pero sin descuidar los valores auténticos que permiten el desarrollo concreto de la persona y de la sociedad. En esta visión personalista y comunitaria: «la empresa ... como una «sociedad de capitales»; es, al mismo tiempo, una «sociedad de personas» (n. 338).

“Los componentes de la empresa deben ser conscientes que la comunidad en la que trabajan represente un bien para todos y no una estructura que permite satisfacer exclusivamente los intereses personales de alguno” (...). Un ejemplo muy importante y significativo en la dirección indicada procede de la actividad de las empresas cooperativas, de la pequeña y mediana empresa, de las empresas artesanales y de las agrícolas de dimensiones familiares” (n. 339).

“La doctrina social reconoce la justa función del beneficio, como primer indicador del buen funcionamiento de la empresa (...) Esto no quiere decir que siempre el beneficio indica que la empresa esté sirviendo adecuadamente a la sociedad. (...) Es indispensable que, dentro de la empresa, la legítima

persecución del beneficio se armonice con la irrenunciable tutela de la dignidad de las personas que a título diverso trabajan en la misma empresa" (n. 340).

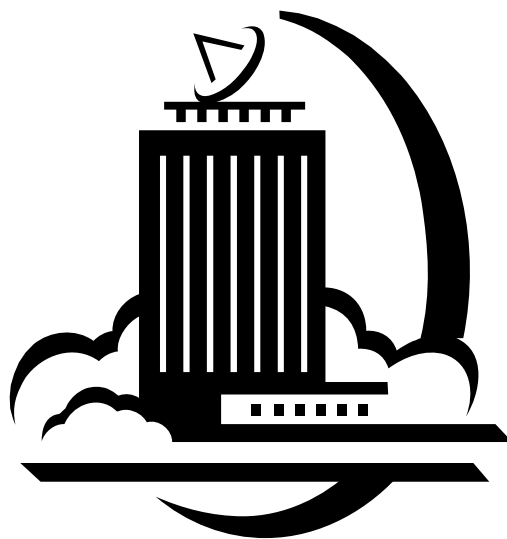
"Si en la actividad económica y financiera la búsqueda de un justo beneficio es aceptable, el recurso a la usura está moralmente condenado (...) El Magisterio reciente ha usado palabras fuertes y claras a propósito de esta práctica todavía dramáticamente difundida: «La usura, delito que también en nuestros días es una realidad infame, capaz de estrangular la vida de muchas personas»²⁸ (n. 341).

b) El papel del empresario y del dirigente de empresa

*"La iniciativa económica es expresión de la inteligencia humana y de la exigencia de responder a las necesidades del hombre con creatividad y en colaboradora" (...) El sentido de responsabilidad que brota de la libre iniciativa económica se configura no sólo como *virtud individual* indispensable para el crecimiento humano del individuo, sino también como *virtud social* necesaria para el desarrollo de una comunidad solidaria" (n. 343).*

"El papel del empresario y del dirigente revisten una importancia central desde el punto de vista social, porque se sitúan en el corazón de la red de vínculos técnicos, comerciales, financieros y culturales, que caracterizan la moderna realidad de la empresa. (...) Los empresarios y los dirigentes no pueden tener en cuenta exclusivamente el objetivo económico de la empresa, los criterios de la eficiencia económica, las exigencias del cuidado del «capital» como conjunto de medios de producción: el respeto concreto de la dignidad humana de los trabajadores que laboran en la empresa, es también su deber preciso. Las personas constituyen el patrimonio más valioso de la empresa" (344).

Anexo de lecturas: 4.



²⁸ JUAN PABLO II, *Discurso en la audiencia general* (4 de febrero del 2004) 3

TERCER PASO: SER CRISTIANO EN EL ÁMBITO CULTURAL

XVI.- MOTIVACIÓN 6



El ámbito de la cultura proporciona diversos escenarios para el discernimiento, el compromiso y la acción. En la cultura encontramos las claves que, como personas y miembros de una comunidad humana, que nos aportan los referentes de sentido para la vida: en las tradiciones, la ética, la religión y, en general, en las raíces e instituciones que configuran la identidad de un pueblo. La pregunta que surge de inmediato es obvia: ¿estamos presentes los católicos en el mundo de la cultura y de la ciencia? La respuesta podría ser que, si estamos presentes, no se nota. Muchas veces parece que la cultura es asunto de otros, no de los creyentes.

XVII.- ACTIVIDAD 6



1.- Lectura.

“Es propio de la persona humana el no llegar a un nivel verdadero y plenamente humano si no es mediante la cultura, es decir, cultivando los bienes y los valores naturales (...). Con la palabra cultura se indica, en sentido general, todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones” (GS 53).

El reciente debate en torno al papel de la Religión en la escuela resulta ejemplar. Pese a que la mayoría de los padres elige la Enseñanza Religiosa Escolar para sus hijos,²⁹ ante la opinión pública la imagen transmitida es otra: sólo los obispos defienden una presencia de la Religión en lo público, que otros consideran una postura antigua y retrógrada. ¿Dónde estamos los católicos?

Urge una presencia serena en los medios de comunicación social, en los claustros universitarios y en toda entidad que ayude a elaborar lo que el Concilio definió como “cultura”. Hace falta desmontar un puñado de tópicos y decir con claridad algunas verdades objetivas y demostrables para que exista un discurso cultural al que los católicos puedan sentirse afectos. Hay que comenzar a proponer, no sólo a cuestionar el discurso dominante; no basta parar los golpes, es momento de empezar a construir, construir cultura. De no hacerlo, no cumpliremos con la exigencia de rescatar a la dignidad humana del incesante cambio de opiniones en torno al valor de la persona. Renunciaremos a hacer frente al relativismo moral que llega a hacer al ser humano un mero objeto de investigación científica³⁰.

²⁹ Y debemos recordar, siguiendo al Concilio Vaticano II, que “los padres... tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como primeros y principales educadores de sus hijos”. *Gravissimum Educationis*, n. 3 y *Familiaris Consortio* n. 36.

³⁰ GS 41.

2.- Diálogo abierto con los participantes.

Los medios de comunicación tienen una extraordinaria importancia en la configuración de la percepción que los ciudadanos tienen de la realidad social.

- ¿Somos conscientes del influjo que los diversos medios de comunicación tienen en nuestras vidas?
- ¿Podríamos mencionar qué emisoras de radio, canales de televisión y periódicos son nuestros preferidos y explicar si conocemos su orientación ideológica?
- ¿Prefiero informarme con aquellos que tienen una visión del mundo más acorde con mis ideas o busco contrastar la noticia desde diversas fuentes?



XVII.- PARA COMPLETAR



Apyados en el *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, completamos con las siguientes proposiciones:

- ✓ “A la autoridad pública compete no el determinar el carácter propio de cada cultura, sino el fomentar las condiciones y los medios para promover la vida cultural entre todos aun dentro de las minorías de alguna nación. Por ello hay que insistir sobre todo en que la cultura, apartada de su propio fin, no sea forzada a servir al poder político o económico” (*Gaudium et spes*, n. 59).
- ✓ “La cultura debe constituir un **campo privilegiado de presencia y de compromiso** para la Iglesia y para cada uno de los cristianos. La separación entre la fe cristiana y la vida cotidiana es juzgada por el Concilio Vaticano II como uno de los errores más graves de nuestro tiempo (...) Téngase presente que «la cultura es aquello a través de lo cual el hombre, en cuanto hombre, se hace más hombre, "es" más, accede más al "ser"» (n. 554).
- ✓ “Un campo particular de compromiso de los fieles laicos debe ser la promoción de una **cultura social y política inspirada en el Evangelio**. La historia reciente ha mostrado la debilidad y el fracaso radical de algunas perspectivas culturales ampliamente compartidas y dominantes durante largo tiempo, en especial a nivel político y social” (n. 555).

- ✓ “La perfección integral de la persona y el bien de toda la sociedad son **los fines esenciales de la cultura**: la dimensión ética de la cultura es, por tanto, una prioridad en la acción social y política de los fieles laicos” (n. 556).
- ✓ “El compromiso social y político del fiel laico en ámbito cultural comporta actualmente **algunas direcciones precisas**. La primera es la que busca asegurar a todos y cada uno el derecho a una cultura humana y civil, exigido por la dignidad de la persona...” (n. 557).
- ✓ “El segundo desafío para el compromiso del cristiano laico se refiere al **contenido de la cultura, es decir, a la verdad**. La cuestión de la verdad es esencial para la cultura, porque todos los hombres tienen «el deber de conservar la estructura de toda la persona humana, en la que destacan los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad»” (n. 558).
- ✓ “Los cristianos deben trabajar generosamente para dar su pleno valor a la **dimensión religiosa de la cultura**: (...) La religiosidad o espiritualidad del hombre se manifiesta en las formas de la cultura, a las que da vitalidad e inspiración. De ello dan testimonio innumerables obras de arte de todos los tiempos. Cuando se niega la dimensión religiosa de una persona o de un pueblo, la misma cultura se deteriora; llegando, en ocasiones, hasta el punto de hacerla desaparecer” (n. 559).
- ✓ “En la promoción de una auténtica cultura, los fieles laicos darán gran relieve a **los medios de comunicación social**, considerando sobre todo los contenidos de las innumerables decisiones realizadas por las personas: (...) Para elegir correctamente, es necesario conocer las normas de orden moral y aplicarlas fielmente” (n. 560).
- ✓ “Los fieles laicos considerarán los medios de comunicación como posibles y potentes **instrumentos de solidaridad**: «La solidaridad aparece como una consecuencia de una información verdadera y justa, y de la libre circulación de las ideas, que favorecen el conocimiento y el respeto del prójimo»” (n. 561).
- ✓ “**Los profesionales** de estos medios no son los únicos que tienen deberes éticos. También los usuarios tienen obligaciones. Los operadores que intentan asumir sus responsabilidades merecen un público consciente de las propias. El primer deber de los usuarios de las comunicaciones sociales consiste en el discernimiento y la selección. Los padres, las familias y la Iglesia tienen responsabilidades precisas e irrenunciables” (n. 562).
- ✓ **Anexo de lecturas: 5.**

CUARTO PASO: SER CRISTIANO EN EL ÁMBITO POLÍTICO

XIX.- MOTIVACIÓN 7



Con frecuencia, limitamos nuestra posible participación política al ejercicio del derecho al voto o la afiliación a un partido político. Pero tenemos no sólo el derecho, sino también la obligación de participar en la construcción de una sociedad democrática y de tomar parte activa en la vida pública, contribuyendo al bien común³¹, según las múltiples oportunidades que se nos ofrecen: los movimientos ciudadanos, las plataformas reivindicativas, las cartas al director y las llamadas a la radio, la recogida de firmas, las manifestaciones, etc. ...

XX.- ACTIVIDAD 7



1.- Lectura.

De entre las múltiples oportunidades, cobra especial relevancia la posibilidad de “tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio”³².

Este sentido de participación propio de todo ser humano³³ puede verse limitado por los prejuicios que sobre “el católico” puedan establecerse desde diversas opciones políticas, hasta el punto de vetar su adhesión a un partido determinado. Clásico es el ejemplo de Vitoriano Martín, a quién le fue vetado el ingreso en la Agrupación Socialista de Sestao por ser hombre de comunión diaria, veto que sólo fue levantado por la intervención de Largo Caballero. Vitoriano moriría fusilado tras la entrada del Ejército Nacional en Vizcaya...³⁴ Como apuntaba Merleau-Ponty: “El cristiano molesta a los poderes establecidos, porque él siempre está en otra parte y ellos no están seguros de él. Pero a la vez y por la misma razón, inquieta a los revolucionarios. Nunca le sienten de verdad con ellos. Es un mal conservador y un revolucionario poco seguro”³⁵.

³¹ OA 24.

³² GS 75.

³³ JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 1985, n. 9.

³⁴ SANTOS, Félix, *Ramón Rubial. Un socialista en el siglo XX*, Ed. Asociación Julián Zugazagoitia, Bilbao, 1996.

³⁵ MERLEAU-PONTY, Maurice, *Sentido y sin sentido*, Península, Barcelona, 1977, p. 265.

2.- Diálogo abierto con los participantes.

- ¿Sabéis cuál es el origen de la bandera de la Unión Europea?
- Escuchemos a su creador, el diseñador católico Arsène Heitz: "Me han pedido que diseñe la bandera de Europa. Súbitamente, me ha surgido la idea de poner las doce estrellas de la Medalla Milagrosa de la calle del Bac sobre fondo azul, el color de la Virgen Santa". Las discusiones tuvieron lugar en el seno del Consejo de Europa (al que en ningún momento de la Historia han conformado doce naciones) entre 1949 y 1955. Hubo 101 proyectos. Robert Schuman y Konrad Adenauer rezaron juntos en la catedral de Estrasburgo ante la imagen de la Virgen Inmaculada, coronada con doce estrellas³⁶, antes de defender el proyecto ante el Consejo de Europa. Se aprobó el día de la Inmaculada y el 21 de octubre de 1956 flameó por primera vez en un edificio público: en la catedral de Estrasburgo. Paradójicamente, unas décadas después, una "constitución" europea fracasó en su proceso de aprobación; dicho texto excluye las raíces cristianas de Europa. ¿Qué reflexión nos sugiere esta información?
- ¿Realmente creemos que la religión debe quedar recluida a lo privado y que no puede ni debe mezclarse en los asuntos de la vida pública?

XXI.- PARA COMPLETAR



El descrédito de la "clase política"

Si los políticos también pueden ser santos lo cierto es que faltan candidatos entre los católicos para seguir este *camino de perfección*. El descrédito de la clase política ha llegado a ser de tal calibre que se ha generado una conciencia absolutamente hostil hacia el compromiso político; nuestros jóvenes han sido desalentados desde sus hogares, la escuela, la parroquia... y si, pese a todo, alguno daba el paso debía hacerlo en la soledad del corredor de fondo, siempre bajo la sospecha de actuar por intereses mezquinos. ¿Y nos sorprendemos de la escasísima presencia de los católicos en la política?

¿Puede un político ser santo?

Pese a los llamamientos pontificios para la militancia política, lo cierto es que vivimos unos momentos de suspicacia ante el compromiso partidista³⁷, cabe

³⁶ "Una gran señal apareció en el cielo: una mujer vestida de sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas sobre su cabeza". (Ap. 12, 1).

³⁷ Esta desafección hacia la política no es monopolio de los católicos, en el conjunto de la población la afiliación a partidos políticos no alcanza al 1%.

que incluso lleguemos a hacernos la siguiente pregunta, ¿puede un político *ser santo*? Seguro que podemos imaginarnos cual sería el tono de las respuestas a una pregunta formulada así. El cardenal José Saraiva Martins, Prefecto desde 1998 de la Congregación para las Causas de los Santos, tuvo que contestar a este interrogante, y lo hizo de la siguiente forma: "Claro que sí. La llamada universal a la santidad atañe también a los políticos, lo dice el Concilio Vaticano II en la Constitución *Lumen gentium*: «Queda, pues, completamente claro que todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad». Que luego la llamada se realice, es un paso sucesivo. La actividad de los políticos debe estar al servicio del bien común. Es evidente, por tanto, que puede santificarse quien la ejerce y también que la misma actividad política puede y debe ser santificada. Hay que alegrarse, por tanto, de que muchos laicos participen en ella activamente, según sus propias condiciones y posibilidades. No por nada Pablo VI definía la política como *"la forma más alta de caridad"* .

Los reiterados llamamientos a la acción que ha realizado la Iglesia apuntan a los siguientes elementos definitorios del compromiso político del cristiano:

- Sólo en un Estado de Derecho se generan las condiciones necesarias para establecer una verdadera democracia participativa³⁸.
- El abandono de todo compromiso sociopolítico significa un pecado de omisión ante los otros y ante Dios³⁹.
- El desencanto generalizado ante el compromiso político no justifica nuestra desidia⁴⁰.
- Una misma Fe puede llevarnos a compromisos y opciones sociopolíticas distintas, debiendo evitar, en esos casos, querer hacer una apropiación partidista y sesgada de la Fe⁴¹.
- Ninguna opción política o social agota el mensaje evangélico ni mucho menos lo puede supeditar a sus fines partidistas⁴².

Es por todo ello que la DSI invita a que los creyentes adquieran la debida formación y competencia para realizar el adecuado discernimiento, a la luz de la Fe y de la DSI, de las opciones que se le presentan, exhortándoles a buscar en conciencia aquella opción que mejor recoge las exigencias y enseñanzas sociales de la Iglesia.

En SRS 48, Juan Pablo II recuerda que el hecho de que ninguna realización humana se identifique plenamente con el Reino de Dios no podrá ser nunca motivo ni excusa para desentenderse de los hombres en su situación personal concreta y en su vida social, nacional e internacional.

En definitiva, el mayor riesgo no está en entrar en el campo político, el error que no deben cometer los cristianos es el de dejar el *sucio* terreno de la

³⁸ *Ecclesia in America*, n. 56.

³⁹ GS 43.

⁴⁰ *Christifideles laici* 42.

⁴¹ GS 43, OA 50 y en *Católicos en la Vida Pública* 133.

⁴² *Católicos en la Vida Pública* 76, 79 y 80.

política en manos de terceros por temor a contaminarse; se trata de un pecado de omisión del que estamos sobradamente advertidos.

“Todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades. Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción, que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública” (Christifideles laici 42).

Anexo de lecturas: 6.



XIX.- ORACIÓN FINAL

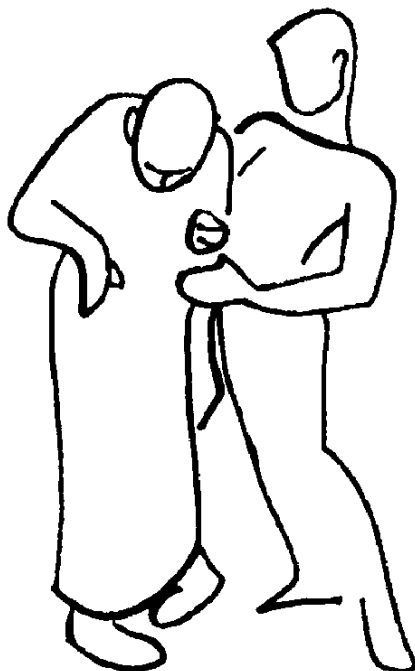
Delante de la sede de Naciones Unidas de Nueva York hay un pequeño parque, y en él unas estatuas erigidas por las naciones fundadoras de la organización. Así, Gran Bretaña se decantó por una figura que evocaba a su patrón, San Jorge, y la extinta Unión Soviética, en su característico realismo hierático, eligió a un hombre fornido que golpeaba una espada para curvarla, debajo hay una inscripción "harán de sus espadas arados".

Sorprende que la URSS, oficialmente atea, para presentar al conjunto de las naciones su utopía social, tuviera que acudir a la Biblia, pero la imagen tiene fuerza y puede servirnos para recordar que la construcción del Reino requiere de nuestras manos para transformar los instrumentos que nos rodean en realizaciones de paz y de justicia.

Jesús, envíanos locos que se comprometan a fondo,
Que amen con algo más que con palabras,
Que entreguen su vida hasta el fin.
"Él juzgará a pueblos numerosos,
y será árbitro de naciones poderosas y lejanas.

Convertirán sus espadas en arados, sus lanzas en podaderas.
No alzará la espada nación contra nación,
ni volverán a prepararse para la guerra,
sino que cada cual se sentará bajo su parra y su higuera,
sin que nadie lo inquiete.

Lo ha dicho el Señor todopoderoso.
Porque todos los pueblos caminan cada uno en nombre de su
dios; Pero nosotros caminamos
en nombre del Señor nuestro Dios para siempre jamás".



(Miq 4, 3-5)

XX.- ANEXO DE LECTURAS



1. Sobre "el compromiso temporal del cristiano":

- ✓ *Compendio*, 524 - 527, 543 - 544.
- ✓ Se concreta en la promoción de la justicia. *Centesimus annus*, 57 - 58.

2. Sobre "la acción solidaria":

- ✓ *Compendio*, 534 - 537.
- ✓ El ejercicio de la caridad en la vida de la Iglesia. *Deus caritas est*, 22 - 23, 30 - 31.
- ✓ Relación entre el compromiso por la justicia y el servicio de la caridad. *Deus caritas est*, 26 - 28.

3. Sobre "los sindicatos":

- ✓ *Compendio*, 305 - 307, 564.

4. Sobre "la empresa":

- ✓ *Compendio*, 336 - 345.
- ✓ ¿Qué es la "economía de empresa"? *Centesimus annus*, 42, 32d, 33.
- ✓ La función de los beneficios. *Centesimus annus*, 35c.

5. Sobre "la cultura":

- ✓ *Compendio*, 554 - 562.

6. Sobre "los partidos políticos":

- ✓ *Compendio*: 573 - 574.
- ✓ La "caridad política". *Católicos y vida pública*: 60 - 63.
- ✓ Intervención mediante el voto. *Católicos y vida pública*: 117 - 124.
- ✓ Sugerencias en el campo de la política. *Católicos y vida pública*: 167 - 171.

NOTA: Moral Política. Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1972 - 2002. Prólogo escrito por Juan Antonio Martínez Camino, Secretario General de la Conferencia Episcopal Española. Edición preparada por Fernando Fuentes Alcántara. EDICE, Madrid 2006